



Factura: 001-002-000023205



20161701062P02399

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701062P02399						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JUNIO DEL 2016, (15:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RON ARIAS PABLO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709333833	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	GUILLEN GUILLEN RAQUEL ESMERALDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714465976	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRERA ROMERO PATRICIA MONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703879831	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CHILLOGALLO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		400.00					

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000023206



20161701062000181

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701062000181

NOTARIO OTORGANTE:	DR. CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	22 DE JUNIO DEL 2016, (15:18)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA MODERNIZA CONSULTORES MODERCONSUL CIA. LTDA.

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PLAZA RADA JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800035552
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-06-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DR. JULIO PLAZA RADA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0800035552

OBSERVACIONES:	TERCERA Y CUARTA COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA MODERNIZA CONSULTORES MODERCONSUL CIA. LTDA.
----------------	---

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA

MODERNIZA CONSULTORES MODERCONSUL CÍA. LTDA.

QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES

PABLO FERNANDO RON ARIAS

Y

RAQUEL ESMERALDA GUILLÉN GUILLÉN

A FAVOR DE

PATRICIA MÓNICA CARRERA ROMERO

CUANTÍA: US\$ 400,00

(DI: 4 COPIAS)

PA

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy VEINTIDÓS de Junio del año dos mil dieciséis, ante mi DOCTOR **CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA**, NOTARIO SEXAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, comparecen los cónyuges señor PABLO FERNANDO RON ARIAS y señora RAQUEL ESMERALDA GUILLÉN GUILLÉN, casados, por sus propios derechos y por los que tienen en la sociedad conyugal que tienen formada, como CEDENTES; y la señorita PATRICIA MONICA CARRERA ROMERO, soltera, como CESIONARIA; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este cantón, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y quienes autorizan la emisión del certificado

Notaría Sexagésima Segunda del Cantón Quito



electrónico de datos de identidad ciudadana; y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones convenida al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES: UNO PUNTO UNO** Los cónyuges señor Pablo Fernando Ron Arias y señora Raquel Esmeralda Guillén Guillén, ecuatorianos, mayores de edad, casados, por sus propios derechos y por los que tienen en la sociedad conyugal que tienen formada, a quienes en adelante y para los efectos de este instrumento se denominará los **CEDENTES. UNO PUNTO DOS.** La señorita Patricia Mónica Carrera Romero, ecuatoriana, mayor de edad, soltera, por sus propios, a quien en adelante y para los efectos de este instrumento se denominará la **CESIONARIA. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO** MODERNIZA CONSULTORES MODERCONSUL CÍA. LTDA. se constituyó por escritura otorgada el seis de septiembre de dos mil diez, ante el doctor Héctor Vallejo Espinosa, Notario Sexto del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil el cuatro de octubre del dos mil diez.- **DOS PUNTO DOS** Los CEDENTES decidieron ceder cuatrocientas participaciones de MODERNIZA CONSULTORES MODERCONSUL CÍA. LTDA. a la CESIONARIA, quien ha manifestado su voluntad de adquirirlas. **DOS PUNTO TRES.** La Junta General Universal de Socios de MODERNIZA CONSULTORES MODERCONSUL CÍA. LTDA., en sesión del diez y siete de junio del dos mil diez y seis, autorizó a los CEDENTES a ceder cuatrocientas participaciones a favor de la CESIONARIA, según consta en el Acta que se incorpora a esta



escritura. **TERCERA: OBJETO:** Con estos antecedentes los CEDENTES ceden cuatrocientas participaciones de MODERNIZA CONSULTORES MODERCONSUL CÍA. LTDA. a favor de la CESIONARIA, con todos los derechos que como socios mantienen hasta la fecha de hoy. La CESIONARIA acepta la cesión que se realiza por ser de su conveniencia, en los términos y condiciones que a continuación se establecen. **CUARTA: TÉRMINOS Y CONDICIONES: CUATRO PUNTO UNO PRECIO Y PAGO:** Los otorgantes han fijado el precio de la cesión que se realiza en la cantidad de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, que la CESIONARIA paga en este acto a los CEDENTES, quienes declaran haberlo recibido en dinero de buena ley, sin que tengan nada que reclamar en la actualidad ni en el futuro por este concepto. **CUATRO PUNTO DOS: GASTOS** Todos los gastos que genere el perfeccionamiento de este instrumento son de cargo de la CESIONARIA, sin ninguna excepción. **CUATRO PUNTO TRES: AUTORIZACIÓN** La CESIONARIA queda autorizada para solicitar la marginación y el registro correspondientes de esta escritura. **CUATRO PUNTO CUATRO: CUANTÍA** Es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. **CUATRO PUNTO CINCO: DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA:** Los otorgantes declaran que su domicilio es la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, y para el caso de controversia se someten a los jueces competentes de este Cantón. Agregue Usted, Señor Notario, las demás cláusulas de rigor para la plena validez de este instrumento. (Firmado) Abogado Julio Plaza Rada, con matrícula profesional número tres mil cuatrocientos dos (No. 3402) del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ**

Notaría Sexagésima Segunda del Cantón Quito



1

EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella.- Leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto quedando incorporada esta escritura al protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-


SR. PABLO FERNANDO RON ARIAS

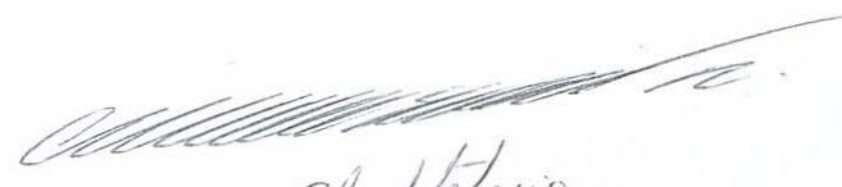
C.C. 1709533833


SRA. RAQUEL ESMERALDA GUILLÉN GUILLÉN

C.C. 1714465976


SRA. MÓNICA PATRICIA CARRERA ROMERO

C.C. 1703879831


El Notario



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1709333833

Nombres del ciudadano: RON ARIAS PABLO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUILLEN GUILLEN RAQUEL ESMERALDA

Fecha de Matrimonio: 8 DE NOVIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: RON VICENTE

Nombres de la madre: ARIAS MARIA LUCIA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA - PICHINCHA-QUITO-NT 62 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.22 14:47:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709333833

Nombre: RON ARIAS PABLO FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 041-0173

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA - PICHINCHA-QUITO-NT 62 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1308287





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1714465976

Nombres del ciudadano: GUILLEN GUILLEN RAQUEL ESMERALDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/ALLURIQUIN

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR. EN ODONTOLOGIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RON ARIAS PABLO FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 8 DE NOVIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: GUILLEN LUIS FELIX

Nombres de la madre: GUILLEN GLADYS AMERICA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2012



Raquel E. Guillen G.

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA - PICHINCHA-QUITO-NT 62 - PICHINCHA -
QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.22 14:40:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1308451





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714465976

Nombre: GUILLEN GUILLEN RAQUEL ESMERALDA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 005-0014

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedido" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA - PICHINCHA-QUITO-NT 62 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1308451





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703879831

Nombres del ciudadano: CARRERA ROMERO PATRICIA MONICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MASTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CARRERA JORGE

Nombres de la madre: ROMERO DOLORES

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2015



Patricia M. Carrera R.

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA - PICHINCHA-QUITO-NT 62 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

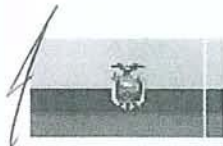
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.22 14:41:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1308541





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703879831

Nombre: CARRERA ROMERO PATRICIA MONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 003-0176

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA - PICHINCHA-QUITO-NT 62 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1308541



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE

MODERNIZA CONSULTORES MODERCONSUL CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a las 15h10 del día 17 de junio del 2016, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida de los Shyris y Bélgica, Edificio Shyris Century, Oficina 12C, están presentes los siguientes socios de la compañía: el señor Patricio David García Durango, por sus propios derechos como titular de 400 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Pablo Fernando Ron Arias, por sus propios derechos como titular de 400 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo cual está presente el 100% del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los socios acuerdan que actúen como Presidente Ad-hoc el señor Julio Plaza Rada, y como Secretaria Ad-hoc la señora Pamela Mena Cárdenas.

El Presidente dispone que secretaría constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; la Secretaria informa que se encuentra presente el 100% del capital social por lo cual existe el quórum reglamentario, y que los asistentes han manifestado su voluntad de instalarse en Junta Universal para conocer el siguiente orden del día:

UNO: Conocimiento de la renuncia del Presidente de la compañía, y resolución acerca de la misma.

DOS: Autorización para la cesión de las 400 participaciones que el señor Pablo Fernando Ron Arias tiene en MODERNIZA CONSULTORES MODERCONSUL CÍA. LTDA. a favor de la señorita Patricia Mónica Carrera Romero.

Los socios aprueban por unanimidad el orden del día, con lo cual el Presidente de la Junta da inicio a la presente Junta Universal.

UNO: Conocimiento de la renuncia del Presidente de la compañía, y resolución acerca de la misma. El Presidente pone en conocimiento de los socios la renuncia irrevocable presentada por el señor Pablo Fernando Ron Arias; el socio Patricio Durango presenta la moción de que se acepte la renuncia presentada por ser irrevocable, aprobando todas las actuaciones del renunciante en la Presidencia de la compañía, y agradeciendo sus servicios. El señor Pablo Ron Arias apoya la moción, con lo cual el Presidente dispone que se tome votación, la que arroja el resultado de ochocientos votos a favor de la moción, en razón de lo cual **la Junta General de Socios de MODERNIZA CONSULTORES MODERCONSUL CÍA. LTDA, por unanimidad, acepta la renuncia del señor Pablo Fernando Ron Arias aprobando todas las actuaciones del renunciante en la Presidencia de la compañía, y agradeciendo sus servicios.**

1-

DOS: Autorización para la cesión de las 400 participaciones que el señor Pablo Fernando Ron Arias tiene en MODERNIZA CONSULTORES MODERCONSUL CÍA. LTDA a favor de la señorita Patricia Mónica Carrera Romero. El socio señor Pablo Fernando Ron Arias, solicita a la Sala que se le autorice a ceder sus 400 participaciones a favor de la señorita Patricia Mónica Carrera Romero. El señor Patricio David García Durango presenta la moción de que la Junta Universal autorice la cesión de las participaciones de la manera como el señor socio lo ha solicitado; el señor Pablo Ron Arias apoya la moción, con lo cual el Presidente dispone que se tome votación, la que arroja el resultado de ochocientos votos a favor de la moción, en razón de lo cual la **Junta General de Socios de MODERNIZA CONSULTORES MODERCONSUL CÍA. LTDA, por unanimidad, autoriza al señor Pablo Fernando Ron Arias a ceder sus 400 participaciones a favor de la señorita Patricia Mónica Carrera Romero**

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta. Cumplido el receso se reinstala la Junta con los mismos asistentes. El Presidente dispone que la Secretario de lectura al acta, hecho lo cual la pone en consideración de la Sala, la que se pronuncia unánimemente por su aprobación, con lo cual siendo las 15h55, el Presidente declara terminada esta Junta



Julio Plaza Rada
Presidente de la Junta



Pamela Cárdenas Mena
Secretaria Ad-hoc



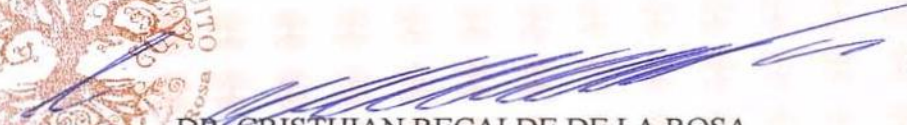
Patricio David García Durango
SOCIO



Pablo Fernando Ron Arias
SOCIO

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MODERNIZA CONSULTORES MODERCONSUL CÍA. LTDA., otorgada por PABLO FERNANDO RON ARIAS Y RAQUEL ESMERALDA GUILLÉN GUILLÉN, a favor de PATRICIA MÓNICA CARRERA ROMERO, sellada y firmada, en Quito, a veintidos de junio del dos mil dieciséis.-




DR. CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO





Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

RAZON.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION de la compañía denominada MODERNIZA CONSULTORES MODERCONSUL CIA. LTDA. ante el Doctor Héctor Vallejo Espinoza, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo, de fecha 6 de septiembre del 2010, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por PABLO FERNANDO RON ARIAS Y RAQUEL ESMERALDA GUILLEN GUILLEN, a favor de PATRICIA MONICA CARRERA ROMERO, mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Cristhian Recalde De La Rosa, Notario Sexagésimo Segundo del Cantón Quito, de fecha 22 de junio del 2016, que antecede.- Quito, 24 de junio del 2016.-




Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito





Factura: 001-002-000024248



20161701006O01384

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701006O01384

MATRIZ	
FECHA:	24 DE JUNIO DEL 2016, (11:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PLAZA RADA JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800035552
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2399

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	29495
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	600
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA SEXTA /QUITO /22/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MODERNIZA CONSULTORES MODERCONSUL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO AL CESIONARIO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 3263 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04/10/2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

